Cambian módulo de registro para adultos mayores. La Secretaría de Bienestar informó que el módulo de registro para la pensión de adultos mayores de 65 años ubicado en la Casa de Cultura Santa Cruz Atoyac dejó de funcionar y se trasladó a la Alberca Olímpica Francisco Márquez, localizada en avenida Río Churubusco, colonia General Anaya, Benito Juárez. *— De la Redacción*

EN DOS ACCIONES

Caen tres por feminicidio en Viaducto

POR WENDY ROA
Y RICARDO VITELA
comunidad@gimm.com.mx

Fotos: Especial y Ricardo Vitela

El presunto autor intelectual (arriba) y los posibles autores materiales, detenidos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo ayer al autor intelectual y los autores materiales del feminicidio que ocurrió el miércoles pasado sobre los carriles centrales de Viaducto a la altura de la calle Misantla, en la colonia Roma Sur.

La primera captura se realizó pasado el mediodía en la calle Villa Jimena, colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa, donde uno de los responsables, señalado como el autor intelectual, de 47 años, fue ubicado tras labores de investigación de gabinete y campo.

Los agentes lo detuvieron y le realizaron una revisión preventiva tras la cual encontraron 20 envoltorios con polvo similar a la cocaína, un arma de fuego corta, cinco cartuchos útiles y un teléfono celular.

Fue puesto a disposición de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes.

Por la tarde, policías de la SSC detuvieron a otros dos hombres, vinculados como los autores materiales del feminicidio.

Alexis "N", de 35 años y Adrián "N", de 22, fueron capturados en calles de la colonia Ramos Millán, en Iztapalapa, cuando circulaban en un auto Audi A3 negro, con placas de la Ciudad de México.

Al hacerles la revisión de rutina se les encontró un arma tipo escuadra color gris con ocho cartuchos útiles, mil pesos y dos celulares.

Los hombres fueron trasladados a la Fiscalía Central de Investigación en Delito de Homicidios, ubicada en avenida Jardín, colonia Del Gas, en Azcapotzalco.

POR GEORGINA OLSON
comunidad@gimm.com.mx

El próximo 30 de agosto el Congreso discutirá y votará la iniciativa para reformar la Ley de Publicidad Exterior que envió la jefa de Gobierno con el argumento de eliminar el uso de anuncios espectaculares, sin embargo, integrantes de asociaciones civiles y legisladores de la oposición señalan que es imprecisa y dejará la puerta abierta a que regresen anuncios prohibidos o que se incremente la publicidad a ras de piso.

Fernando Aboitiz (PES), presidente de la Comisión de Desarrollo de Infraestructura Urbana y Vivienda, la cual dictaminará la propuesta, sostuvo que esta reforma busca que la publicidad sea más estética y menos invasiva, como ocurre en ciudades europeas, como París.

Sin embargo, Jorge Carlos Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), alertó que el permiso de publicidad en muros a nivel de calle generará más saturación y provocará la continuidad de la pérdida de espacio público y paisaje urbano, argumento con el que coincidió Gabriela Salido (PAN), integrante de la comisión dictaminadora.

El presidente de la FRRPU indicó que la redacción de la iniciativa también da pie a que se extienda el Mobiliario Urbano como Punto de Información (MUPI) a zonas como botes de basura, postes de luz, bancas y otros objetos que se colocan en las calles.

"(Los MUPIs) deben cubrir una labor social: el parabús te tapa del sol y la lluvia, hay wifi; pero ¿qué función tienen la mesa y la banca? La reforma incluso plantea que se puede colocar publicidad en todos los sistemas de recuperación de agua de lluvia, no tiene sentido", sentenció Negrete.

Otro de los temores de Negrete es la permisión de anuncios envolventes, que se colocan sobre los edificios, prohibidos en la ley de 2010 porque representan un peligro de protección civil ya que, en caso de emergencia, no se puede rescatar a la gente a través de las ventanas.

"En esta administración es donde más han proliferado. Lo preocupante es que, en esta nueva iniciativa de ley, no los prohíben expresamente. (La redacción) permite colocar mantas envolventes en inmuebles en remodelación, que podrían ser instalados sin especificar el tiempo permitido", alertó.

> (Recomiendo) rechazar la iniciativa porque los arreglos que se le tienen que hacer son de tal magnitud, que es más fácil reformar la Ley vigente."
>
> **JORGE NEGRETE**
> PRESIDENTE FRRPU

REGLAS LAXAS PARA ANUNCIOS LUMINOSOS

Gabriela Salido también mostró preocupación por los anuncios luminosos que se incorporan en el artículo 17, ya que no se establecen criterios para su operación en horarios nocturnos.

"Es muy importante definir cuáles van a ser las ubicaciones, la altura y el nivel de luminosidad que se va a permitir, si no, un anuncio de ese tipo puede, incluso, cegar a un conductor o impedir el sueño de un vecino que vive a dos calles de un anuncio que está encendido toda la noche", estipuló Salido.

El líder de la FRRPU agregó que no se tomó en cuenta la regulación internacional ni la propuesta específica que ellos enviaron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

"Todo eso debe estar en la Ley, no es suficiente con que lo pongan en un reglamento", puntualizó.

DESVENTAJA PARA LOS PEQUEÑOS

A través de redes sociales, pequeños anunciantes se han quejado de que la iniciativa incrementa los requisitos a más de 30; entre ellos, la petición de dictámenes favorables a dependencias como la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones e, incluso, del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Jorge Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD, y Gabriela Salido calificaron esta medida como recaudatoria.

Aboitiz argumentó que el temor son los anuncios sofisticados de las grandes cadenas comerciales.

"Probablemente lo que habría que regular no es el metraje de los anuncios, sino las características específicas que tenga cada anuncio, y con base en eso definir los requisitos que se van a solicitar", sin afectar a pequeños negocios que quieran poner una marquesina de Miscelánea La Perla, dijo.

Estas propuestas deberán ser discutidas en el dictamen de la iniciativa, el 20 de agosto.

Fotoarte: Jesús Sánchez

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc
COMUNIDAD
EXCELSIOR | SÁBADO 14 DE AGOSTO DE 2021

Fotos: Cortesía **Imagen Televisión**

El jefe de Ortopedia, José Antonio Peñafort, y la mujer que cobró el dinero por el clavo quirúrgico, Fabiola Martínez Olvera.

COBRABAN POR INSUMOS

POR ACTOS DE CORRUPCIÓN, DESPIDOS EN BALBUENA

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

El director del Hospital General Balbuena, Antonio Albarrán, el jefe de ortopedia de esa unidad, José Antonio Peñafort, y otros médicos fueron destituidos, informó la secretaria de Salud, Oliva López.

Esto después de que el jueves pasado **Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva diera a conocer una red de corrupción que opera al interior del centro médico en donde se pidió a los padres de un niño la compra de un clavo quirúrgico para operarlo.

El menor llevaba 20 días sin ser intervenido ya que el insumo que pidió el doctor Salvador Rosas costaba nueve mil pesos y lo ofrecía un proveedor externo.

Al momento del pago una mujer de nombre Fabiola Martínez Olvera pidió que se le diera el dinero afuera del inmueble y dio una nota bajo el nombre de Implantes ortopédicos Difran, la cual no existe en la dirección física que viene descrita en el documento: Cerro Zempoala 160, colonia Hermosillo, Coyoacán.

La funcionaria capitalina indicó que también se procederá en contra de la empresa que se dedica a la venta de materiales quirúrgicos y de la mujer que recibe el dinero para la adquisición de insumos para un paciente del lugar.

"Es inaceptable esta situación. A partir de la denuncia, de inmediato procedimos y hoy (ayer), el Jurídico ya estaba levantando las actas administrativas, enviando al Órgano Interno de Control, haciendo las denuncias necesarias. Y, además, la renuncia instantánea, tanto del director como del jefe de servicio de Ortopedia, como de los médicos que se mencionaron en la denuncia", explicó López, quien agregó que se hará una auditoría al servicio de Ortopedia de ese centro médico y un trabajo exhaustivo en otros hospitales para impedir prácticas corruptas.

"No estamos en la tesitura de tolerar en lo más mínimo estas situaciones", expuso la secretaría de Salud.

La funcionaria señaló que anteriormente se han presentado denuncias sobre malas prácticas en este hospital e indicó que ya hay en curso varias acciones legales en contra de los responsables.

"No lo vamos a permitir, es algo que no se puede permitir; y he pedido a la Contraloría, no solamente a la Secretaría de Salud, esta revisión (ver) si hay personas externas que están involucradas en alguna red de corrupción en los hospitales. Y a la ciudadanía, pues que lo denuncie, que nos ayude a denunciarlo para que esta práctica no persista", indicó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Foto: Efrén Argüelles

FEMINISTAS

REGRESAN A VENDER AL METRO

Más de 30 feministas regresaron ayer a vender sus productos a la estación Cuatro Caminos de la Línea 2 del Metro. Dijeron pertenecer al colectivo Xochiquetzal, que a su vez es parte de Latimos Juntas, grupo que el miércoles causó destrozos en la estación y ayer fue a la Fiscalía a denunciar que, derivado de una disputa con ambulantes por el espacio para vender, varias de sus compañeras fueron agredidas. *— Efrén Argüelles*